



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL- S/N -LXII-21  
COORDINACIÓN DE  
DEPENDENCIA PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS

**C. MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
PORTAL GUERRERO N°. 10 ZONA CENTRO  
CHIQUILISTLÁN, JALISCO.  
C.P. 48640.  
P R E S E N T E.**

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 25-Febrero-2021, aprobó el Acuerdo Legislativo Número **2278-LXII-21** del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**GUADALAJARA, JAL. 1 DE MARZO DE 2021.**

**ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**

APROBADO  
c/ modificaciones

8.5

FECHA 25 Febrero 2021

NÚMERO Ac. Leg. 2278 LXII 21

RUBRICA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE.



GOBIERNO  
DE JALISCO

PODER  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

La que suscribe Diputada María Esther López Chávez integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 28, fracción I de la Constitución Política Local y los artículos 27, numeral 1, fracción I, 135 párrafo 1 fracción I, 138 párrafo 1 y 142, todos correspondientes a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, pongo a la consideración de esta Representación Popular, la **INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO** por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, al titular de la Secretaría de Salud, al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y a los Alcaldes de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que informen a esta H. Asamblea Legislativa las acciones y estrategias atendiendo las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo legislativo, específicamente, en materia de instrumentación de planes, programas o políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos de las personas trabajadoras en el sector formal o informal, en particular de los adultos mayores de 65 años o más, con la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), en la que como gobierno, se debe implementar la igualdad en el ejercicio de derechos, tanto en la salud, como en seguridad económica y en general, a su bienestar y calidad de vida, y, al efecto, me permito realizar la siguiente:

**INFOLEJ**  
6474-LXII

COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
Y ASUNTOS JURÍDICOS

**RECIBIDO**  
11 FEB 2021  
*Alberto*

EFATURA DE PROCESOS LEGISLATIVO  
RA *15:05*

13467

ENTREGO:		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
DE:	FOJA No. _____	
RECIBIO:		

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, al titular de la Secretaría de Salud, al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y a los Alcaldes de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para atender las consideraciones y fundamentos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo legislativo, específicamente, en materia de instrumentación de planes, programas o políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las personas trabajadoras, en particular de los adultos mayores de 65 años o más y grupos de personas.